MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD N° 05/2013
"REPARACIÓN DE TRAMOS CAMINEROS VECINALES DEL DISTRITO"

ADENDA N° 01

Modificaciones Parciales al "ANEXO N° 1"

Punto Nº 6:
Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante POR ESCRITO hasta las 12:00 horas del día 16 de Abril de 2013, en la dirección Avda. Francisco Ozuna e/ Defensores del Chaco, local de la Municipalidad de General José Eduvigis Díaz.-

Punto Nº 7:
La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el 17 de Abril de 2013. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.-

Punto Nº 15:
Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la dirección de Avda. Francisco Ozuna e/ Defensores del Chaco, local de la Municipalidad de General José Eduvigis Díaz, Departamento de Ñeembucú, y a más tardar el día 20 de Abril de 2013 hasta las 10:45 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.-

Punto Nº 16:
La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Avda. Francisco Ozuna e/ Defensores del Chaco, local de la Municipalidad de General José Eduvigis Díaz, el día 20 de Abril de 2013 a las 11:00 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del Artículo 54º del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

General José Eduvigis Díaz, 10 de Abril de 2013.-

MUNICIPALIDAD Unidad Operativa de Contrataciones GRAL. JOSÉ E. DÍAZ ÑEEMBUCÚ

ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA
Encargado de la UOC

Avenida Francisco Ozuna esq. Defensores del Chaco
General José Eduvigis Díaz - Departamento de Ñeembucú - República del Paraguay
Teléfono y Fax (0787) 210218 - 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com